



Universidad de Nariño

Consejo Académico

ACUERDO NUMERO 171
(Junio 16 de 2006)

Por el cual se aprueba el Plan de Mejoramiento del Programa de Biología.

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO,
en uso de sus atribuciones reglamentarias y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que mediante oficio DB-070 del 17 de Mayo de 2006, el Comité Curricular del Departamento de Biología, solicita se apruebe el Plan de Mejoramiento del Programa de Biología de la Universidad de Nariño.

Que para la elaboración del documento, el Programa de Biología contó con el apoyo de la comunidad académica.

Que este Organismo consideró viable el proyecto en mención; en consecuencia;

ACUERDA:

ARTICULO 1º. Aprobar el Plan de Mejoramiento del Programa de Biología de la Universidad de Nariño, presentado por el Departamento de Biología y que reposa en la Vicerrectoría Académica de la Universidad de Nariño.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en San Juan de Pasto, el 16 de Junio de 2006.

ORIGINAL FIRMADO

(fdo.)
JAIME HERNAN CABRERA
Presidente (E)

(fdo.)
JAIRO CABRERA PANTOJA
Secretario General

Lola E